



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO Y TEXTOS
TIPOS DE CONTRATOS DE SUSCRIPCIÓN DE
CUOTAS, PROMESA DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS
Y FACSIMIL DE TÍTULO DE "FONDO DE INVERSIÓN
LARRAÍN VIAL- BTO".

SANTIAGO, 17 JUL 2013

RESOLUCION EXENTA N° 270

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS".

2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la ley N° 18.815, de
1989; y en los artículos 1 y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864, de 1990.

RESUELVO:

1. Apruébase el reglamento interno del Fondo de Inversión de
denominado **"FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL-BTO"**, que será administrado por **"LARRAÍN VIAL
ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS"**.

2. Apruébanse asimismo, los textos tipos del Contrato de
Suscripción de Cuotas, Promesa de Suscripción de Cuotas y Facsímil de Título para el Fondo de Inversión referido
en el número anterior.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará
conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Previo a entrar en funcionamiento el fondo, la administradora
deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General N°
125 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl